



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 6 9

LITUECHE, 10 MAR 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar maquinaria a través de contrato de suministro para la ejecución de los trabajos de la gestión municipal, programas y proyectos.
- Que la contratación se realizará mediante licitación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación, adjudicación y contratación de maquinaria.
- El Decreto N° 379 de fecha 14-02-2025 que aprueba bases, llamado a licitación y nombra comisión.
- Proceso licitación ID 1743-16-LE25
- La oferta recibida a través de portal Mercado Publico
- Las declaraciones de ausencia de conflictos de interés.
- El Acta de Evaluación emitida por la comisión evaluadora de ofertas

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

DECRETO:

- **ADJUDIQUESE** el proceso de licitación ID 1743-16-LE25 para la contratación de arriendo maquinaria a través de contrato de suministro para la ejecución de los trabajos de la Gestión Municipal, programas y proyectos al proveedor TRANSPORTES RIAH SPA, RUT 77.209.768-9.
- **DEJASE** establecido que la emisión de órdenes de compra se efectuará cada vez que se requiera el servicio.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


ROMINA TORRES CARTES
Administradora Municipal

RTC/LUS/RVS/ACR/raa
Distribución



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACION PÚBLICA ID 1743-16-LE25
"CONTRATO SUMINISTRO ARRIENDO MAQUINARIA"**

Siendo las 16:30 horas del día 06 de Marzo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por el Director de Obras (s), Don Alejandro Carreño Céspedes, por el Director de SECPLAC, Don Freddy Madrid Ballesteros, el Director de Tránsito, Don Pablo Vial Vera, quienes proceden a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO MAQUINARIA". Este proceso consideró revisar en forma digital y no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe una oferta, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	TRANSPORTES RIAH SPA	77.209.768-9	HABIL	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "ANEXO ECONOMICO"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.209.768-9
a)	Formato N°1: Oferta Económica y Plazo de Entrega	✓

2.2.- "ANEXO ADMINISTRATIVO"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	77.209.768-9
a)	Formato N°2: Aceptación de Antecedentes	✓

2.3.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	TRANSPORTES RIAH SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS



Litueche
crecemos juntos

3. PONDERACION DE LAS OFERTAS (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación


CRITERIOS DE EVALUACION	% Ponderación
ALTO IMPACTO SOCIAL (MANO DE OBRA)	25%
PLAZO DE ENTREGA	40%
CRITERIO ECONOMICO	35%

1. TRANSPORTES RIAH SPA

Criterio	Oferta	% Ponderación
ALTO IMPACTO SOCIAL (MANO DE OBRA)	Cumple 100%	25%
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO	40%
CRITERIO ECONOMICO	\$193.800	35%
Total		100%

4.- CONCLUSIÓN

El oferente **TRANSPORTES RIAH SPA, RUT: 77.209.768-9**; posee la ponderación del 100 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.


FREDDY MADRID BALLESTEROS
DIRECTOR DE SECPLAC


PABLO VIAL VERA
DIRECTOR DE TRANSITO


ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
DIRECTOR DE OBRAS (s)